



CARTA DEL CNEL.RAMAS SOBRE EL PROCESAMIENTO DEL CNEL.GOMEZ

En el año 1961, Gómez era Instructor en el LM"GA" ya con el grado de Tte. 2o. o 1o. y fue siempre de la derecha de Gavazzo, por lo que este último mal puede haberle dado órdenes. Sobre la barbaridad que se aduce cometió, es una gran infamia más de esta Justicia "Independiente".-

Estimado Camarada y Amigo:

Desde mi indignación, impotencia y dolor le voy a informar a Ud como se sucedieron los hechos que llevaron al increíble procesamiento del Cnel Gomez, es todo confirmado, palabras más o menos y por lo tanto le solicito que lo envíe a todos los contactos posibles porque considero que esta **es la gota que rebasa el vaso y que a partir de ahora cualquiera puede ir detenido**

Antes de ayer recibe un cedulón de la seccional 14 que es la que le corresponde para que se presente en la misma; el **Sub Comisario Burgos tenía la orden de detenerlo, incomunicarlo y trasladarlo** a P.Toros por orden de la Jueza.

Concurre primero una hija, luego uno de los abogados y ante esa realidad lo llevan a la Seccional.

Enterado el Comando manifestó que la Cupula (?) había arreglado todo y que sería conducido por un vehículo militar y que todo estaba arreglado. Pero así como llega es trasladado en un vehículo particular policial (coche civil con Matricula del M. del Interior) hasta Sarandi Grande (?), allí lo pasan a otro vehículo de la seccional de P.Toros que lo lleva a la Seccional, incomunicado, pero le permiten estar con las hijas y abogados. En la seccional lo tratan bien le dan una habitación, cama con sábanas y estufa.

El Grupo de Artillería, supongo que el Jefe, le envía por su cuenta la cena y este caballero que es Gomez la comparte con el Comisario.

Al otro día a las 0900 al Juzgado y en base a la acusación de una persona a la cual la jueza niega un careo procede a procesar al Cnel. Gomez por Homicidio Especialmente agravado y al Tte. Cnel. Gavazzo por coautoría.

Ante esto los abogados tratan de presentarle un escrito alegando que nunca pudieron ver el expediente, se lo niegan y solo pueden hacerlo verbalmente.

La acusación dice que Gavazzo le dio la orden a Gomez de que **le cortara los testículos** pero en el expediente figura la foto del tupa desnudo después de la autopsia efectuada **ahí y está con los genitales a la vista y sin ningún tipo de señal de haber sido torturado.**

Es de destacar que la Jueza se encerró en su despacho y mando a firmar el procesamiento a la actuario a lo que los abogados le dijeron que se retirara y cuando terminaron de leerle a Gomez y él preguntó en forma inocente que significaba, los Abogados tal vez fruto de la impotencia indignación y vergüenza, no pudieron soportar y se quebraron.

Lo trasladaron a D.Arena donde ya tenía preparado el cuarto.

Como podrá ver y comprobar quien comanda la Institucion y todavia tienen el tupé de decir la Cupula. El que la comanda estaba convencido que se iria invicto ya que todos los procesados pertenecemos a otros comandos,ahora que le rompieron EL C..... ¿que va a hacer?. Estimo que como de costumbre....y la dejo por aca.

Solo puedo decir en este momento, que estas injusticias me fortalecen más para si algún día tengo la oportunidad, más de uno tendrá que rendirme cuentas, porque no hay ni olvido ni perdon.

Mientras tanto me sigo preguntando hasta cuando seguiremos con los pantalones bajos y el tarro de vaselina en la mano en lugar de otra cosa.Con dolor de Soldado.

Cnel Ramas